

Guayaquil, 4 de Marzo de 1.991

INFORME DE COMISARIO

**A la Junta General Ordinaria de Accionistas
de DIAGOSA DIAGNOSTICO GINECO -OBSTETRICO SA**

He revisado el balance general de DIAGOSA DIAGNOSTICO GINECO OBSTETRICO SA., una Compañía ecuatoriana domiciliada en Guayaquil, al 31 de Diciembre de 1.990, y el correspondiente estado de resultado por el año que termina a la propia fecha. El examen lo efectué de acuerdo con normas de consultoría de cuentas de aceptación general y por consiguiente incluí aquellas en base de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideré necesarias en las circunstancias.

Con base a procedimientos adicionales de revisoría que hemos llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías conceptuamos que obtuvimos información necesaria para el cumplimiento de mi función.

La contabilidad se lleva conforme a las normas legales y las técnicas contables los actos de administradores se ajustaron a los Estatutos Social. Los libros de actas y registros de comprobantes de cuentas y correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente conforme a las normas legales y las técnicas contables, de la misma manera la conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorias.

En mi opinión, la Compañía se mantiene en buen ritmo de producción, lo que hace preveer que esta cumpliendo con el objetivo social para el cual fué creado que es el de brindar óptimo servicio médico a la colectividad.

Atentamente,

Econ. Miguel R. Rivas

